

Año XXII - No. 8978

Viernes 6 de Junio del 2008

Guayaquil - Ecuador

EL MÉRIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

22 VIERNES
6 DE JUNIO DEL 2008

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PERTECSA PERSONAL TÉCNICO SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica al público que la compañía **PERTECSA PERSONAL TÉCNICO SOCIEDAD ANÓNIMA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 08-G-DIC-0003170 el 30 MAYO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene como objeto social principal brindar servicios técnicos especializados en electricidad, telecomunicaciones, refrigeración, mecánica y obras civiles,....."

Guayaquil, 30 MAYO 2008

AB. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)